reunieron á celebrar sesion ordinaria de Ayunt.º Constit.l los Sres. D.n Gabriel Ruiz Alcalde primero presidente, D.n Ygnacio Moncada que lo es segundo, D.n Salvador Balaura, D.n José Martin Mora, D.n Diego Ortiz, D.n Salvador Carreras, D.n Fran.co Bonet, D.n Anastacio Andres, y D. Antonio Vidal Regidores, D.n Pablo José Verger Síndico primero y acordaron lo siguiente ——

Contravando. Se encarga la mayor vijil.a p.a impedirlo.

Vióse un oficio del Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia, su fha. nueve del actual, recivido por propio, en que inserta el q.e lo ha dirijido el Sr. Intend.te de Rentas de la misma, representa á los fundados Motivos que se tienen del alijo que se trata de hacer de un considerable contravando por las costas de esta Provincia con destino á Mazarron, sobre lo cual se encarga la mayor vijilancia imponiendose la mas severa responsabilidad si se verifica, con lo demas que expresa. Se vió la contestacion dada á Su S.a por el Sr. Alcalde presidente directiva á que tendrán cumplido efecto las prevenciones que se hacen p.a precaver en lo posible dhas. introducciones fraudulentas. Y en su virtud esta Corporacion quedó de todo inteligenciada ——